



No. OFI18-17148 MDN-DSGFONDETEC

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2018 12:43

Señor

**GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO**

REPRESENTANTE LEGAL

S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S

Autopista Medellín KM 3.5, Cota, Terminal Terrestre de Carga BDG No 72

Cundinamarca

**ASUNTO:** Solicitud aclaraciones a la oferta presentada con relación a la Invitación Pública N°. 1 de 2018

Respetado Proponente:

De acuerdo con la evaluación jurídica, técnica, económica y financiera adelantada dentro del proceso del asunto, de manera atenta nos permitimos solicitar aclaración respecto de la Oferta presentada el 19 de febrero de 2018, relacionada con la invitación pública N°. 1 de 2018, cuyo objeto es el "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS DE IMPRESIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA - FONDETEC, BAJO EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL".

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la invitación antes mencionada, se requiere respuesta frente a los siguientes requisitos, así:

1. A folios **5-7** el oferente presenta certificado de existencia y representación legal del 18 de enero de 2018. Sin embargo, el numeral 1.11 del capítulo 2 de la Invitación Pública No. 1 de 2018 establece: *"Para efectos de la verificación de la capacidad de la persona jurídica oferente, deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición **no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta**, en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere"* (negrilla y subrayado fuera de texto)

**Aclaración: Allegar el certificado de existencia y representación legal en los términos previstos en la Invitación.**

2. A folios **32-33**, el oferente presentó Anexo No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. No obstante, debe

**Fondetec**

Calle 26 A No. 13-97 Local 11

Bulevar del Tequendama, Bogotá D.C.

Conmutador: (57-1) 3150111 Ext: 40626 - 40606

Celular: 3219768563

solicitudes@fondetec.gov.co

fondetec@mindefensa.gov.co

www.fondetec.gov.co



Identificador : YTKX BDKs GDxi dODO QHX1 B4We q5M=

Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>

completar el literal a y b del numeral 1.3, el numeral 1.4 de la cláusula primera y la cláusula segunda, teniendo en cuenta que el numeral 1.18 del capítulo 2 de la invitación pública No 1 de 2018 en el inciso 2 establece: *“Si el proponente no incluye el Compromiso Anticorrupción o si incluyéndolo no está suscrito por el proponente, representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto o si el compromiso está incompleto o su contenido no está conforme a lo exigido en el Anexo No. 7 de la invitación, el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC le requerirá para que lo allegue o subsane lo pertinente dentro del plazo señalado para el efecto”.*

**Aclaración: Remitir el anexo No. 7 de la Invitación Pública No. 1 de 2018 conforme lo establecido en la invitación.**

3. A folios **75-76** el oferente presentó el Anexo No. 5 Formulario SARLAFT, específicamente en relación con los numerales 1, 2, 4, 6, 7 y adjuntar los anexos solicitados en el numeral 8.

**Aclaración: Adjuntar el formulario SARLAFT con las observaciones enunciadas en los términos previstos en la Invitación.**

4. Anexar certificación bancaria solicitada en el numeral 1.21 capítulo 2 de la Invitación Pública No. 1 de 2018 el cual establece: *“El oferente deberá aportar **certificación original o copia** expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, a través de la cual el PAP MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario”.*

**Aclaración: Remitir certificación bancaria en los términos previstos en la Invitación.**

5. A folios **34-36** el oferente presenta el anexo No 9 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD sin diligenciar todos los espacios, en particular el relativo a la fecha de presentación.

**Aclaración: Remitir el Anexo No. 9 en los términos previstos en la Invitación.**

6. A folio **75** de la propuesta, presenta certificación de experiencia como parte de la UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS ICA 2015, expedida por el coordinador del Grupo de Gestión Contractual del ICA.

Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el inciso 7 del numeral 3.3. EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA (Anexo No.6): *“Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, para efectos del consorcio la referida al valor de los contratos ejecutados dividido en el número de miembros del mismo y para las uniones temporales el porcentaje de participación que hubieren tenido en dicha asociación que ejecutó el contrato” (...)*

**Aclaración: Se solicita adjuntar el documento donde se acredite el porcentaje de la participación que el oferente SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS SAS, tuvo en la UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS ICA 2015, en el contrato No. GGC-196-2015 de 24 de septiembre de 2015.**

#### **Fondetec**

Calle 26 A No. 13-97 Local 11  
Bulevar del Tequendama, Bogotá D.C.  
Conmutador: (57-1) 3150111 Ext: 40626 - 40606  
Celular: 3219768563  
solicitudes@fondetec.gov.co  
fondetec@mindefensa.gov.co  
www.fondetec.gov.co



El plazo máximo para presentar estas aclaraciones a Fondetec es hasta las 2:00 pm del día miércoles 28 de febrero de 2018.

Atentamente,

*Diana Paola Acosta Peñalosa*

**DIANA PAOLA ACOSTA PEÑALOZA**  
Directora FONDETEC

Elaboró: Leiber Yair León Bustos  
Firmado digitalmente por : DIANA PAOLA ACOSTA PENALOZA

**Fondetec**

Calle 26 A No. 13-97 Local 11  
Bulevar del Tequendama, Bogotá D.C.  
Conmutador: (57-1) 3150111 Ext: 40626 - 40606  
Celular: 3219768563  
solicitudes@fondetec.gov.co  
fondetec@mindefensa.gov.co  
www.fondetec.gov.co